

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35143
Nombre	Interpretación del Patrimonio Artístico
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1317 - Grado de Turismo	Facultad de Economía	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1317 - Grado de Turismo	30 - Patrimonio Artístico	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
VILLAR TORRES, ALEJANDRO	230 - Historia del Arte

RESUMEN

Los bienes culturales han existido siempre, lo que no ha existido es el concepto de patrimonio cultural que nace en la época contemporánea. El valor cultural y artístico como elemento que representa la identidad de una ciudad y de un territorio puede convertirse en recurso turístico con una adecuada gestión y planificación. Por ello esta asignatura parte del concepto de patrimonio artístico y de su evolución, analiza e identifica los principales hitos del patrimonio artístico en el entorno más próximo, y plantea métodos de gestión de los bienes culturales encaminados a su difusión y aprovechamiento como recurso turístico.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

Para un adecuado seguimiento de la asignatura se necesita partir de unos conocimientos básicos de historia del arte que permitan identificar los rasgos caracterizadores de los principales estilos artísticos.

COMPETENCIAS

1317 - Grado de Turismo

- Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conoce los elementos más destacados del patrimonio artístico del entorno.

Conoce las relaciones entre el turismo y el patrimonio artístico.

Conoce la metodología y preparación de una visita guiada y la interpretación del patrimonio artístico.

Desarrolla una capacidad crítica respecto a la consideración de cualquier elemento artístico susceptible de ser valorado como recurso turístico.

Desarrolla una sensibilidad hacia el patrimonio artístico y su problemática, convirtiéndose en transmisor de la necesidad de su conservación.

Inventaría y cataloga bienes de patrimonio artístico.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. PATRIMONIO CULTURAL Y PATRIMONIO ARTÍSTICO

1. Génesis y evolución del concepto
2. Tipologías patrimoniales. El patrimonio artístico

2. EL PATRIMONIO ARTÍSTICO. LOS PRINCIPALES BIENES QUE LO CONFORMAN. EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

1. Los testimonios de la Antigüedad
2. La Edad Media
3. Renacimiento, Barroco y Clasicismo
4. El arte de los siglos XIX y XX

**3. LA GESTIÓN, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO COMO RECURSO**

1. Identificar. Inventarios y catálogos. Diferentes figuras de protección y reconocimiento.
2. El museo como centro de conservación y difusión
3. La difusión e interpretación del patrimonio
4. Creación de proyectos, itinerarios y rutas por el patrimonio artístico

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	10,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de clases de teoría	3,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	2,50	0
Resolución de casos prácticos	2,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la asignatura se estructura en los siguientes puntos:

- a) Dos horas semanales de clases presenciales: Son lecciones teórico-prácticas impartidas por el profesor, a través de medios visuales, en las que se exponen los aspectos esenciales de la materia, sistematizando la bibliografía. Para poder seguir estas clases será necesaria la lectura y preparación obligatoria de los materiales, manuales o textos, que previamente se indicarán. Esta lectura y preparación es obligatoria y puede ser objeto de control. El componente práctico se realizará en estas clases presenciales, pudiendo ser el comentario y análisis de textos o imágenes relativos a la materia.
- b) Asistencia a seminarios, visitas guiadas u otras actividades: Dentro de este apartado se podrá incluir la asistencia obligatoria del alumno a alguna actividad organizada por el profesor. Estas actividades se verán determinadas por el número de alumnos que forman el grupo.
- c) Asistencia a tutorías: Los estudiantes podrán asistir a las horas de atención a los alumnos que el profesor tenga establecidas, para realizar consultas sobre cualquier tema o aspecto relacionado con la asignatura y el profesor podrá concertar la realización de tutorías programadas cuando le considere conveniente. El profesor participa en el programa de tutorías electrónicas.



EVALUACIÓN

Evaluación continua del alumno/a basada en la participación e implicación en el proceso de enseñanza mediante la evaluación de las actividades prácticas desarrolladas por el/la alumno/a durante el curso, de la elaboración de memorias y/o exposiciones orales, con la defensa de las posiciones desarrolladas por el/la alumno/a: 20-40%

Exámenes escritos /orales sobre la materia impartida: 60-80%

REFERENCIAS

Básicas

- BALLART, J.; JUAN, J. Gestión del patrimonio cultural. Ariel, Barcelona, 2008
- GONZÁLEZ VARAS, I. Conservación de bienes culturales. Cátedra, Madrid, 2001.
- GRACIA, C. Historia del arte valenciano. Madrid, Cátedra, 1998.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. Historia del Arte. 2 vols. Gredos, Madrid, 1982.
- MORALES MIRANDA, J. Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio. Sevilla, Junta de Andalucía, 2001.
- TUGORES, F.; PLANAS, R. Introducción al patrimonio cultural. Trea, Gijón, 2006.

Complementarias

- MORALES, A. J. Patrimonio histórico-artístico. Madrid, Historia 16, 1996.
- HERMOSILLA PLA, J. (Coord). Valencia. Museos y monumentos. Valencia, Universitat de Valencia-Ajuntament de Valencia, 2007.
- AGUILERA CERNI, V. (Dir). Historia del arte valenciano. Valencia, Consorci d'Editors Valencians, 1988. 6 vols.
- ZUBIAUR CARREÑO, F. J. Curso de Museología. Gijón, Trea, 2004
- <http://www.cult.gva.es/dgpa>
- <http://www.mcu.es/patrimonio/>

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno